

20120000001972	MOHAMED*HAMED,MIMOUN	200	CIR/18-2-5B	-6872	-HHX	LEGION, LA	25/02/2012 8:56:00	3
20120000002003	BELGHAZI,MOHAMED	200	CIR/152- -5A	-9261	-CDN	CIRCUNVALACION, CARRETERA	26/02/2012 20:30:00	0
20120000002008	ABDELKADER*BEL HIYANI,ABDEL GALEM	200	CIR/94-2E-5X	-4122	-FGJ	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	27/02/2012 12:10:00	0
20120000002009	AHALLAL,SOUMIA	200	CIR/18-2-5B	-7887	-GYP	VILLALBA, GENERAL	27/02/2012 13:28:00	3
20120000002015	HADDU*MIMUN,KARIM	200	CIR/94-2E-5X	-0411	-FCZ	MANZANERA, GENERAL	27/02/2012 12:05:00	0
20120000002017	TEMIMI*AMANI,NAIMA	200	CIR/94-2E-5X	-0950	-HJC	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	27/02/2012 12:13:00	0
20120000001880	MIMOUN*MOHAMED,MALIKA	90	CIR/94-2F-5Y	-3981	-BVN	ASTILLEROS, GENERAL	23/02/2012 16:52:00	0
20120000002024	HALIFA*AZTMAN,ABDELAZI Z	90	CIR/94-2A- 5G	-8676	-GLV	POLAVIEJA, GENERAL	27/02/2012 20:50:00	0

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

## CONSEJERÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

## ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

**1044.-** Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Apellidos y Nombre: OTERO CORREA, JOSÉ ANTONIO

-DNI: 76428300-J

-Núm. escrito: 18.560

-Fecha escrito: 25/04/12

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Mercados, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 25 de abril de 2012.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

## CONSEJERÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

## ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

**1045.-** Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.